

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ENERGYFUTUR ENERGÍAS RENOVABLES
ECUADOR S. A., CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de enero del dos mil diecisiete, a las 10h00 en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ENERGYFUTUR ENERGÍAS RENOVABLES ECUADOR S. A.**, con la concurrencia del señor **SALVADOR ALONSO MOLINA**, como propietario de setecientas setenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, y el señor **TENORIO IBARVO AUSBERTO NOLVERTO**, como propietario de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de **(US\$800.00) OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un (\$1.00) dólar cada una de ellas.

Preside la sesión el señor **SALVADOR ALONSO MOLINA** y actúa en la secretaría la señora **MONICA MARURI MENDOZA**, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- Presentar y aprobar los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2017.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos ni blancos ni abstenciones.

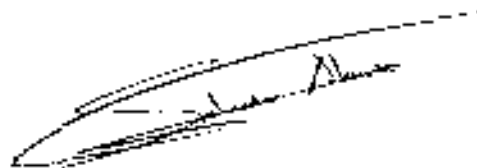
PUNTO UNO: PRESENTAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Los accionistas procedieron a revisarlas cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, luego del análisis correspondiente sobre los estados financieros deciden por unanimidad de votos:

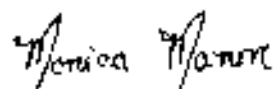
Aprobar los Estados Financieros comprendidos en Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una vez tomada estas resoluciones el Presidente de la Junta comunica a los accionistas que de acuerdo al Reglamento expedido por la Ley de Compañías, debe dejarse archivado por intermedio de secretaria copia certificada del acta, lista de asistentes a la sesión y monto de las acciones de cada uno de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos la Gerente-Secretaria dio lectura al texto, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo que finalmente se levanta la sesión a la 10h45 a.m., firmando para constancia en unidad de actos todos los accionistas asistentes junto con el Gerente y Secretaria que certifica.---



Sr. SALVADOR ALONSO MOLINA
Por sus propios derechos y como
GERENTE de la compañía y



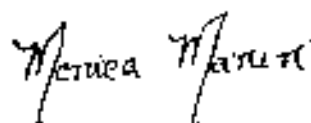
Sra. MONICA MARURI MENDOZA
por sus propios derechos y como
SECRETARIA de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENERGYFUTUR ENERGIAS
RENOVABLES S. A., CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2018**

ASISTENTES		ACCIONES
1)	SALVADOR ALONSO MOLINA	770
2)	TENORIO IBARVO AUSBERTO NOLVERTO	30
Total		800

Lo certifico. -

Guayaquil, Enero 15 del 2018



**MONICA MARURI MENDOZA
SECRETARIA**